VISTO:

El próximo Día del Inmigrante, establecido en recuerdo del 4 de septiembre de 1812 cuando el Primer Triunvirato abrió las puertas de nuestro País a los inmigrantes del mundo que quisieran vivir en nuestro territorio;

La Constitución Nacional que incluye desde su Preámbulo, y en el Artículo 20 a los extranjeros, integrando a los argentinos, "a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino...";

La diversidad cultural de nuestra Ciudad, expresada en las numerosas colectividades extranjeras que participan desde hace 25 años de las Fiestas y Encuentros Nacionales de Colectividades; y

CONSIDERANDO:

Que muchas veces sobre los migrantes tanto de países cercanos como lejanos suelen depositarse detestables concepciones anacrónicas, xenófobas, discriminatorias, autoritarias y hasta delictivas, sobre personas y comunidades que expulsadas de sus países de origen o en búsqueda de mejores condiciones de vida, eligen nuestro País para constituir y desarrollar sus familias, sus vínculos y sus potencialidades laborales.

Que a partir de la Ley 25871 aprobada a finales de 2003, se plantea, afirmando nuestra tradición nacional de fronteras abiertas, otorgar suficientes garantías a la migración como derecho esencial e inalienable de toda persona y fortalecer la integración del migrante en la estructura social del País;

Que en abril del corriente año, en oportunidad de conocerse la propuesta de Ley Migratoria del estado norteamericano de Arizona, este Concejo Municipal "manifestó su profunda preocupación y rechazo a la Ley SB 1070 adhiriendo al exhorto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a buscar mecanismos adecuados a los estándares internacionales de derechos humanos para la protección de los y las migrantes en ese país."

Que este 4 de septiembre es importante manifestar y destacar el respeto de los derechos humanos de los y las migrantes y en consonancia con nuestra Constitución Nacional renovar el compromiso con su integración;

Es por lo antes expuesto que los Concejales y la Concejalas abajo firmantes presentan para su tratamiento y aprobación el presente proyecto de:

DECLARACIÓN

Este 4 de septiembre Día del Inmigrante, este Concejo Municipal de Rosario manifiesta la importancia de proteger, garantizar y difundir los Derechos Humanos de los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias, y en consonancia con nuestra Constitución Nacional renovar el compromiso con la integración, el valor de la diversidad cultural y la fraternal acogida a quienes alejados de su lugar de origen buscan en nuestro País mejores condiciones de vida.-

Antesalas, 1° de septiembre de 2010.